

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Febrero 13 de 2014

CAMILO JARAMILLO HURTADO.CORPORACIÓN SELVA VIRGEN

PREGUNTA 1. En el numeral 4.5. EQUIPO CLAVE DE TRABAJO CLAVE, solicitan:

Director consultoría

Profesional con título obtenido de Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil con especialización en ambiental, Ingeniero Sanitario con estudios ambientales.

OBSERVACION 1

Cordialmente solicitamos se incluya la profesión ARQUITECTO, acorde con el objeto de esta convocatoria.

RESPUESTA 1 En respuesta a su primera solicitud FONTUR se mantiene en los profesionales exigidos en la invitación abierta teniendo en cuenta las características de los Estudios a desarrollar. Se aclara que se deberá tener en cuenta lo relacionado en el numeral 4.5.1 Personal Profesional Adicional "Adicionalmente, el Contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato que dispone de los profesionales y técnicos idóneos para atender los temas referentes a las distintas especialidades de las actividades del proyecto, tales como, asesor voz y datos, biólogo, ing. Mecánico, entre otros, que se requieran para la debida ejecución del contrato, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad".

PREGUNTA 2. En el numeral 4.3. VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS (Habilitante), dice:

Las propuestas serán sometidas a un procedimiento de evaluación cuantitativa por FONTUR y se realizará de conformidad con los indicadores financieros, que serán calculados con base en la información suministrada.

El proponente será habilitado financieramente (CUMPLE o NO CUMPLE), si acredita:

Índice del Patrimonio mayor o igual a 0% Índice de Endeudamiento: <u>Menor</u> o igual al 90% Índice de liquidez Mayor o igual a 1



REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Febrero 13 de 2014

OBSERVACION 2

Corregir de acuerdo al parágrafo anterior el indicador INDICE DE LIQUIDEZ,

INDICADOR

PARÁMETROS FONDO NACIONAL DE TURISMO

INDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente/Pasivo Corriente INDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total/ Activo Total INIDICE DE PATRIMONIO Mayor o igual a 1 Mayor o igual a 90%

Mayor a 0%

RESPUESTA 2. Por un error de transcripción en el numeral 4.3. VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS (Habilitante), de la Invitación Abierta **para** REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS". Se señaló en el cuadro de indicadores respecto del índice de endeudamiento que el parámetro establecido por el Fondo Nacional de Turismo para habilitación sería Mayor o igual a 90%, cuando debió quedar establecido tal y como lo indica el mismo numeral, que el proponente será habilitado financieramente (CUMPLE o NO CUMPLE), si acredita: Índice de Endeudamiento; *Menor* o Igual al 90%.

Se hace necesario por lo tanto aclarar dicha situación, confirmado que el índice de Endeudamiento es Menor o igual al 90%, por lo tanto el cuadro correspondiente a los indicadores debe ser corregido en este sentido.

PREGUNTA 3. En el numeral 4.4.2. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar como mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de consultoría ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple: **ESTUDIOS AMBIENTALES**

OBSERVACION 3

Se incluyan dentro de la experiencia general la <u>EJECUCIÓN</u> DE PROYECTOS AMBIENTALES.



REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Febrero 13 de 2014

RESPUESTA 3. En respuesta a su tercera solicitud, FONTUR, mantiene la experiencia solicitada en la invitación publicada, puesto que el objeto de esta consultoría es realizar unos <u>estudios ambientales</u> detallados que abarquen todos los temas que se requieren para complementar los diseños ya existentes de este proyecto de alta complejidad ambiental.

GONZALO E. HERNÁNDEZ PARDO. WSP GRUOP

PREGUNTA 1. De acuerdo con el numeral <u>1.3.4.ALCANCE</u>, se está solicitando la entrega de una serie de estudios relacionados con los sub-numerales del 1 al 15.

OBSERVACIÓN

Para el desarrollo de dichos estudios el contratista puede utilizar la información existente ? O por el contrario deberá iniciar la realización de sus estudios sin contar con ninguna base de datos establecida.

RESPUESTA 1. Para el desarrollo de esta consultoría los oferentes deberán realizar los estudios relacionados en el numeral, en el cual se describen los alcances que se deberán obtener incluyendo la consecución de la licencia ambiental. FONTUR cuenta con los estudios y diseños técnicos adicionales que reposan en el Archivo del proceso en FONTUR, y contienen lo relacionado en el capítulo VII, lo concerniente el anexo N° 10, por lo tanto, a partir de esta información, se deberán realizar los estudios y diseños solicitados en la invitación del asunto

OLGA PINZON ZAPATA

PREGUNTA 1: El requisito del Certificado de Existencia y representación Legal aplica;

OBSERVACIÓN

Para personas jurídicas únicamente? Para personas naturales es obligatorio presentarlo?

RESPUESTA 1. En la Invitación Abierta FNT 016-2014 se determina que las personas jurídicas, nacionales o la sociedad extranjera con sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de la sucursal, en su caso mediante certificado expedido por la Cámara de



REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁRFAS.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Febrero 13 de 2014

Comercio siendo este un requisito que si no es presentado en el plazo fijado genera el rechazo de la propuesta.

Ahora bien, respecto de la inquietud sobre las personas naturales es importante señalar que las mismas no se tuvieron en cuenta para que se presentaran como proponentes dentro de este proceso de Invitación abierta, razón por la cual se considera necesario modificar la invitación incluyendo la participación de las personas naturales en la Invitación Abierta FNT 016-2014.

PREGUNTA 2: En los términos de referencia únicamente se menciona los estudios ambientales válidos para acreditar la experiencia de la convocatoria del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA, ESTUDIOS DE COMPONENTE POBLACIONAL-

OBSERVACION

Solicito por favor incluir como válidos los siguientes que también son estudios ambientales, pues corresponden al análisis de información, como se hace en un plan de manejo ambiental: planes de manejo y vertido de vertimientos, planes de ahorro y uso eficiente de agua, planes de gestión del riesgo, planes de ordenamiento territorial, PGIRS.

RESPUESTA 2. Con relación a la segunda Observación, FONTUR mantiene, la solicitud de experiencia específica solicitada en la invitación FNT 016 de 2014, puesto que los componentes que ustedes relacionan en su observación, podrían estar contenidos en un Plan de Manejo Ambiental, pero no constituyen en sí, la totalidad del Plan, que es una de las experiencias solicitadas.

MIRIAM MARTINEZ. PROYECTOS BIOPARQUE

PREGUNTA 1: En el numeral 4.3. VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS (Habilitante) de los pliegos de condiciones establecieron el párrafo Patrimonio mayor o igual al 0%, **Índice de Endeudamiento: Menor o Igual al 90%** e Índice de Liquidez Mayor o Igual al 1 y en el cuadro se lee **Índice de Endeudamiento Mayor o igual al 90%**

OBSERVACIÓN



REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Febrero 13 de 2014

Solicitamos se aclare lo pertinente entendemos que para garantizar la pluralidad de oferentes la medida del índice de endeudamiento es menor o igual a 90%

RESPUESTA 1. Por un error de transcripción en el numeral 4.3. VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS (Habilitante), de la Invitación Abierta **para** REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS". Se señaló en el cuadro de indicadores respecto del índice de endeudamiento, que el parámetro establecido por el Fondo Nacional de Turismo para habilitación sería Mayor o igual a 90%, cuando debió quedar establecido tal y como lo indica el mismo numeral, que el proponente será habilitado financieramente (CUMPLE o NO CUMPLE), si acredita: Índice de Endeudamiento: *Menor* o Igual al 90%.

Se hace necesario por lo tanto aclarar dicha situación, confirmado que el índice de Endeudamiento es Menor o igual al 90%, por lo tanto el cuadro correspondiente a los indicadores debe ser corregido en este sentido.

S.G.5 ETSA S.A.S.

PREGUNTA 1 En la verificación de los índices financieros hace la siquiente solicitud:

NDICADOR	PARAMETROS FONDO NACIONAL DE JURISMO
fast och 106 a flysca bli å Anne matteres i till by skiller av en	May real part of
No. of the Historia AM above And the American	** ,
BADARAN HARRIMOTAN	.,

OBSERVACIÓN

Se requiere aclaración porque en índice de endeudamiento es mayor a 90% y no menor por lo que no es clara esta solicitud ya que en la mayoría de pliegos es menor al 90%.

RESPUESTA 1. Por un error de transcripción en el numeral 4.3. VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS, de la Invitación Abierta **para** REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA



REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Febrero 13 de 2014

EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS", se señaló en el cuadro de indicadores respecto del índice de endeudamiento que el parámetro establecido por el Fondo Nacional de Turismo para habilitación sería Mayor o igual a 90%, cuando debió quedar establecido tal y como lo indica el mismo numeral, que el proponente será habilitado financieramente (CUMPLE o NO CUMPLE), si acredita: Índice de Endeudamiento: Menor o Igual al 90%.

Se hace necesario por lo tanto aclarar dicha situación, confirmado que el índice de Endeudamiento es Menor o igual al 90%, por lo tanto el cuadro correspondiente a los indicadores debe ser corregido en este sentido.

Comité de Evaluación - FONTUR